



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON INSTITUT  
CURIE, FRANCIA.

RESOLUCION LT N° 049/2016

Santiago, diciembre 12 de 2016.



**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Exenta N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación e intercambio aprobadas por CONICYT para el Proyecto de Cooperación Internacional REDES 140004, denominado: "*Conceived Mechanisms of in Vivo Cell Migration: Role of the TPR Calcium Channel mcol1*" que dirige el Prof. Alvaro Glavic; es necesario pagar al Institut Curie de Francia, servicios de uso de instalaciones y arriendo de equipos de microscopía electrónica por actividades desarrolladas por la Dra. Ana María Lennon en dicho centro de investigación Francés y destinadas a apoyar la ejecución de diversas actividades para el proyecto REDES.
3. Que la Dra. Ana María Lennon, académica del Institut Curie de Francia, es coinvestigadora responsable del proyecto REDES 140004, financiado con recursos del fondo para apoyo a la formación de redes internacionales entre centros de investigación, convocatoria 2014 de CONICYT.
4. Que el presupuesto del Proyecto REDES 140004, a través de la Modalidad E), contempla cubrir los costos de arriendo de equipos e instalaciones en el centro de investigación extranjero, los cuales se han determinado en un monto total de € 4.900,00 (cuatro mil novecientos, 00/100 euros).
5. Que el proyecto REDES 140004 se encuentra en etapa de finalización, por lo tanto, la transferencia de los recursos se debe efectuar antes del 31 de diciembre de 2016, para cumplir con el plazo determinado por CONICYT.
6. Que el Proyecto REDES 140004 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de las divisas, a través del ítem "*Arriendo de Equipos*" de la Modalidad E) *Acceso al Uso de Equipamiento Científico y Tecnológico en el Extranjero*", otorgado por CONICYT.



C

7. Que por las razones expuestas y por las características especiales del servicio, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 5 y 62 N° 6, ambos del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 00300/2010 de la Universidad de Chile.

**RESUELVO:**

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan el referido pago directo a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

**Términos de Referencia:**

**PAGO DE SERVICIOS DE USO DE INSTALACIONES Y ARRIENDO DE EQUIPOS AL INSTITUT CURIE DE FRANCIA POR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADAS PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REDES 140004 DE CONICYT.**

**a) Objetivo General:**

El objetivo del trato directo es el pago de servicios de uso de instalaciones y arriendo de equipos al Institut Curie de Francia por actividades de investigación desarrolladas para el Proyecto de Cooperación Internacional REDES 140004 de CONICYT.

**b) Monto de los servicios y arriendo:**

El monto de los servicios de uso de instalaciones y arriendo de equipos es la suma de € 4.900,00 (cuatro mil novecientos, 00/100 euros), más gastos de transferencia bancaria.

**c) Garantía de Seriedad de la Oferta:**

No se estima necesario.

**d) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:**

No se estima necesario.

**e) Multas:**

No se estiman necesarias.

**f) Vigencia del Contrato:**

Ejecución Inmediata.

**g) Forma y modalidad de pago:**

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

**h) Contraparte Técnica:**

La contraparte técnica es el Profesor Alvaro Glavic Maurer, director del Proyecto Anillo ACT 1401.

**i) Formalización de la contratación:**

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

**j) Datos del Proveedor:**


**Nombre:** Institut Curie de Francia

**Dirección:** 26 rue d'Ulm, 75248 París CEDEX 05, Francia.

2. Autorícese trato directo por la causal del artículo 10, N° 5 y 62 N° 6, ambos del Reglamento de Compras Públicas al Institut Curie de Francia, para cubrir el pago de servicios de uso de instalaciones y arriendo de equipos, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Autorícese pago directo al Institut Curie de Francia por la suma de € 4.900,00 (cuatro mil novecientos, 00/100 euros), más gastos de transferencia bancaria.
4. Autorícese la tramitación de la orden de pago bancaria a contar de la fecha de la presente resolución, sin esperar su total tramitación, atendida la urgencia por cumplir con el pago antes de la fecha de término del proyecto dispuesta para el 31 de diciembre de 2016 y por razones de buen servicio.
5. Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
6. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.

  
Dr. JOSÉ ROGAN CASTILLO  
Vicedecano

  
DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN  
Decano

  
ROBERTO GAMBOA AGUILAR  
Director Económico y Administrativo



### SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Fecha Solicitud:   
Solicitado por:  En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de  
compras públicas y/o,  Anexo N°   
Laboratorio   
Correo Electrónico:  solicito se efectue la adquisición  
mediante la vía de  a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),  
de lo siguiente:

#### Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

Uso de microscopia confocal y sistema de adquisicion de imágenes , realizada en el Instituto Curie, Paris, Francia.

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor    
En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia  Ida  Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

#### Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesario para cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto de cooperacion Internacional Redes

#### Fuente de Financiamiento

Proyecto de Cooperacion Internacional Redes 140004

**Juan Carlos Hidalgo**


Nombre y Firma  
Autorización Presupuestaria

**Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer**

Nombre y Firma  
Jefe de Unidad y/o  
Director de Proyecto

APROBADO  
Depto. de Projectos  
Fecha: 07 / 12 / 16  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Chile

#### Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP   
N° de Solicitud  N° Resolución MP-  ID: 5434-  -   
Nombre y firma Director Económico   Nombre y firma Vicedecano



Santiago, 07 Diciembre 2016

Profesor Víctor Cifuentes  
Decano Facultad de Ciencias  
Universidad de Chile.

Estimado Sr. Decano,


Me comunico con usted para solicitar acepte la compra por trato directo entre la Facultad de Ciencias y el Institut Curie, Francia. Esta solicitud se enmarca en el proyecto de Cooperación Internacional REDES 140004, el cual finaliza el 31 de Diciembre 2016, en el cual existe una modalidad específica (modalidad E) que permite destinar recursos para el pago por el uso de servicios y/o arriendo de equipos en el centro extranjero. Durante el presente año investigadores del laboratorio de la Dra. Ana-Maria Lennon del Institut Curie utilizaron el servicio de microscopía para apoyar de manera fundamental el desarrollo científico del proyecto, fortaleciendo además las interacciones académicas. El total por el uso del servicio asciende a 4.900 euros y debe ser pagado antes del 31 de Diciembre porque el proyecto se cierra en esa fecha.

La fuerte relación de cooperación entre los grupos que constituyen el proyecto REDES se refleja en el hecho de que desde principios de Diciembre la Dra. Lennon se encuentra en sabático participando de las actividades de los laboratorios del Dr. Allende y del mío, y nuevamente la estudiante Sandra Edwards comenzará una estadía de investigación de 10 meses desde enero 2017.

Sin otro en particular le saluda atentamente a Ud.,

  
Alvaro Glavic  
Profesor Asociado  
Centro FONDAP de Regulación del Genoma  
Departamento de Biología  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Chile  
Ph. 56.2.2978.7179

  
V.C.B.-  
Prof. Víctor Cifuentes  
Decano





Contact Laurence BOGA  
 Phone 01 69 86 30 20  
 Fax 01 69 86 31 32  
 @ laurence.boga@curie.u-psud.fr  
 EU tax no. FR32784257164  
 SIRET 78425716400045

CENTRO FONDAP  
 ALVARO GLAVIC ASSOCIATE PROFES.  
 DEPART.DE BIOLOGIA  
 FACULTAD DE CIENCIAS  
 7800024 SANTIAGO CHILIE

## INVOICE

Entry no.	Date	Cust
FAC1612PAR00788	07/12/2016	07126

Votre référence  
 Votre N°TVA

Product	Quantity	Gross Pri	Tax €	Remise	Frais 1	Prix Net Unit.	Tot Tax excl	Tax
IMAGERIE Imagerie	1,00 UN	4 900,00				4 900,00 HT	4 900,00	0,00
<b>VAT basis</b>		<b>Rate</b>	<b>VAT amount</b>		<b>TAX EXCL TOT</b>		4 900,00	
							0,00	
							0,00	
							0,00	
<b>Payment method</b>		<b>Open item</b>	<b>Amount</b>	<b>Remain to pay</b>	<b>Tot Tax excl</b>		4 900,00	
1 Virement		07/12/2016	4 900,00	4 900,00	<b>VAT amount</b>		0,00	
					<b>TOT TAX INCL</b>		4 900,00	
See general sales conditions					<b>NET PAYABLE</b>		4 900,00EUR	
no discount in case of early payment								
<b>Cust</b>	CENTRO FONDAP	<b>Entry no.</b>	FAC1612PAR00788	<b>BIC :</b> BNPAFRPPAA				
<b>Open item</b>	07/12/2016	<b>Net payable</b>	4 900,00 EUR	<b>IBAN :</b> FR7630004007410002707708728				

26 rue d'Ulm - 75248 Paris Cedex 05  
 Tél. : 33(0)1 56 24 55 00 - www.curie.fr

Fondation privée reconnue d'utilité publique depuis 1921

 **Philippe BEZ**  
 Directeur Financier

Santiago, diciembre 12 de 2016

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

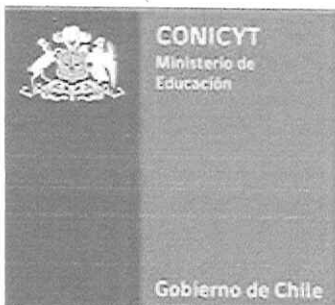
De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 049/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016.

Monto: € 4.900,00

Proyecto REDES 140004

**Juan Carlos Hidalgo G.**  
**Encargado Unidad**  
**Gestión y Control de Proyectos**





DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA TERCERA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO REDES 140004, ADJUDICADO EN EL MARCO DEL CONCURSO DE APOYO A LA FORMACIÓN DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA 2014, PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.  
RESOLUCION EXENTO N°: 4670/2016  
Santiago20/06/2016

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DS N°491/71 del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N°97/2015 del Ministerio de Educación; Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; Resolución N°1600 de 2008 Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

- a. La Resolución Exenta N° 6131/2014, de fecha 31 de marzo de 2014 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases de Concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Programa de Cooperación Internacional, Convocatoria 2014".
- b. Que, el numeral 20. Modificación del proyecto de las bases citadas, y cláusula quinta del convenio, establecen que durante la ejecución del proyecto, el/la Investigador/a Responsable podrá solicitar por escrito, de manera fundada y oportunamente modificaciones al proyecto, entre las cuales se señala los plazos de ejecución del proyecto.
- c. La Resolución Exenta N° 10383/2014, de fecha 02 de diciembre de 2014 de CONICYT, complementada por la Resolución Exenta N° 10788/2014, por las cuales se aprobó la adjudicación del presente Concurso, siendo beneficiario, entre otros, el Proyecto REDES140004, del Laboratorio de Biología del Desarrollo de la Universidad de Chile, Investigador Responsable don ALVARO GLAVIC MAURER.
- d. El Convenio de Financiamiento, del 05 de diciembre de 2014, suscrito entre CONICYT, la UNIVERSIDAD DE CHILE y el Investigador Responsable don ALVARO GLAVIC MAURER, RUN N° 10.846.586-7, para la ejecución del Proyecto REDES140004, aprobado por Resolución Exenta N° 1028 del 18 de diciembre de 2014.
- e. La Resolución Exenta N° 1852/2016, del 03 de febrero de 2016 de CONICYT, que materializa la primera modificación del Convenio de Financiamiento correspondiente al Proyecto REDES140004, consistente en reitimar su presupuesto.
- f. La Resolución Exenta N°3418/2016, de 20 de abril de 2016, que materializa la segunda modificación del Convenio de Financiamiento correspondiente al Proyecto REDES140004, consistente en modificar los integrantes de su equipo.
- g. Memorando TED N°8561/2016, del Programa PCI, que solicita se dicte resolución que apruebe la ampliación de plazo del proyecto REDES140004.
- h. La solicitud de modificación del proyecto REDES140004, de 16 de mayo de 2016, sobre extensión de plazo, atendido que la estudiante Sara Edwards realizará una segunda pasantía. Se utilizarán recursos remanentes destinados al arriendo o uso de equipos (modalidad E) para financiar su trabajo en microscopía confocal durante este segundo periodo. Por lo que solicita una extensión de plazo hasta la última semana de diciembre de 2016.
- i. Informe PCI sobre proyecto código REDES140004, que indica que considerando que se beneficia directamente la formación de capital humano, el PCI aprueba la ampliación del plazo de ejecución de la red, hasta el 31 de diciembre de 2016.
- j. Que es relevante para la correcta ejecución del proyecto singularizado que se otorgue la prórroga solicitada, la que no importa transferencia de nuevos recursos desde CONICYT.
- k. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva, de acuerdo a lo dispuesto en el DS 491/71 y DS 97/2015 ambos del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. APRUÉBASE en el marco del Concurso Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Programa de Cooperación Internacional, Convocatoria 2014, la tercera modificación del Convenio de

- Financiamiento para la ejecución del proyecto REDES140004, entre CONICYT, la UNIVERSIDAD DE CHILE y el Investigador Responsable don Álvaro Glavic Maurer, RUN N°10.846.586-7, aprobado por Resolución Exenta N°1028/2014, en el sentido de extender la duración del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2016.
2. DÉJASE constancia que la presente prórroga del Proyecto Redes 140004 no implica la entrega de recursos adicionales por parte de CONICYT.
  3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°1028/2014 de CONICYT.
  4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa PCI, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía, Oficina de Partes todos de CONICYT.
  5. REMÍTASE copia por el Programa PCI a los beneficiarios.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	08-06-2016
ÍTEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	PC
ANALISTA	Sebastián Faúndez E.



CHRISTIAN NICOLÁS CORELLANA  
 Director(a) Ejecutivo  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / mvc

DISTRIBUCIÓN:

RODRIGO MONSALVE - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES

INGRÍD MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTIÓN DE PERSONAS

RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES

MARLENE VARGAS - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



# APOYO A LA FORMACIÓN DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2014

## Formulario de Postulación

Número	200405
Estado	Recibida
Folio	REDES140004
Fecha creación	14 de abril de 2014, a las 12:57 horas
Fecha envío	29 de mayo de 2014, a las 16:52 horas
Fecha generación	29 de mayo de 2014, a las 16:52 horas

## Postulante

Nombre	Alvaro Alberto Glavic Maurer
Correo	alglavic@uchile.cl

## Introducción

He leído las instrucciones generales del Sistema de Postulación en Línea

Si
----

## Datos Generales

Título Propuesta	Conserved mechanisms of in vivo cell migration: role of the TRP calcium channel mcoln1.
Líneas de Investigación del Proyecto	1.- Migración celular in vivo 2.- Tráfico de membranas y Dinámica del citoesqueleto 3.- Respuesta inmune
¿Postula usted a financiamiento de NRF de Corea del Sur?	No
Palabra Clave 1	migración celular
Palabra Clave 2	mucopolipidosis
Palabra Clave 3	inmunidad
Key Word 1	cell migration
Key Word 2	mucopolipidosis
Key Word 3	immunity
Disciplinas OCDE	BIOLOGIA CELULAR BIOLOGIA DEL DESARROLLO
Área de Impacto	Salud





## Modalidades de Vinculación

A. Pasantías de perfeccionamiento de corta duración en el extranjero	Sí
Monto Solicitado a CONICYT para la modalidad A. (en pesos)	2950000
B. Estadías en Chile	Sí
Monto Solicitado a CONICYT para la modalidad B. (en pesos)	2125000
C. Estadías en el extranjero	Sí
Monto Solicitado a CONICYT para la modalidad C. (en pesos)	4500000
D. Realización de talleres o seminarios en Chile	Sí
Monto Solicitado a CONICYT para la modalidad D. (en pesos)	6925000
Sub-Total Modalidades (A+B+C+D)	16500000
E. Acceso al uso de equipamiento científico y tecnológico	Sí
Monto Solicitado a CONICYT para la modalidad E. (en pesos)	5500000

## Resumen Ejecutivo

Resumen

Este proyecto es un esfuerzo del Laboratorio de Biología del Desarrollo, Universidad de Chile y la Unidad Inmunidad y Cáncer, Instituto Curie para mejorar la experimentación, la capacitación y nuestras publicaciones. Para lograr estos objetivos, nos centramos en el problema de la migración celular in vivo. Nuestra concepción sobre la migración celular se basa en ensayos in vitro, éstos son artificiales y en consecuencia el uso de modelos genéticos y de imágenes in vivo es clave para conocer el comportamiento real de las células. Esto es importante para la fisiología y las enfermedades. Proyectamos que esta alianza crecerá por las interacciones de los enfoques interdisciplinarios in vivo y que además establecen un marco evolutivo para comprender la migración celular y la respuesta inmune.

Executive Summary

This project is a joint effort of the Developmental Biology Laboratory, Universidad de Chile and the Immunity and Cancer Unit, Institut Curie to improve the experimental approaches, personnel training and publishing efforts. To attain these goals we will initially focus in the problem of cell migration in vivo. Our conception about cell migration is based on in vitro experiments. These settings are artificial, so the use genetic models and in vivo imaging is key to know the real behaviour of migratory cells. This is relevant for physiology and also diseases. We envision this alliance growing by the rich interactions that will emerge from the in vivo interdisciplinary approaches, which set also an evolutionary framework to understand cell migration and immune response.

## Instituciones Participantes

Instituciones participantes en la propuesta de Red:

Categoría	País	Ciudad	Rol de la Institución
Immunity and Cancer Unit,	FRANCIA	Paris	Centro Extranjero



Institut Curie			
UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	SANTIAGO	Institución Nacional Patrocinante
Laboratorio de Biología del Desarrollo, Universidad de Chile	CHILE	Santiago	Centro Nacional Postulante

## Integrantes del Equipo

### Ingrese información del integrante del Equipo 1

Rol	Investigador(a) Responsable Nacional
Nombre	Alvaro
Apellido paterno	Glavic
Apellido materno	Maurer
RUN o Pasaporte	10846586-7
Género	Masculino
Año de Obtención de Doctorado	2002
Teléfono de Contacto	562 29787179
Correo electrónico	alglavic@uchile.cl
Institución	Universidad de Chile
Facultad	Facultad de Ciencias
Departamento o Instituto	Biología
Ciudad de la Institución	Santiago
Región / Estado / Provincia	metropolitana
País de Institución	CHILE
Dirección de la Institución	Edificio Milenio, Las Encinas 3370

### Ingrese información del integrante del Equipo 2

Rol	Coinvestigador(a) Nacional
Nombre	Miguel
Apellido paterno	Allende
Apellido materno	Connelly
RUN o Pasaporte	6196486-K
Género	Masculino
Año de Obtención de Doctorado	1993
Teléfono de Contacto	29787390
Correo electrónico	allende@uchile.cl
Institución	Universidad de Chile
Facultad	Facultad de Ciencias





Departamento o Instituto  
Ciudad de la Institución  
Región / Estado / Provincia  
País de Institución  
Dirección de la Institución

Biología
Santiago
Metropolitana
CHILE
Edificio Milenio, Las Encinas 3370

### Ingrese información del integrante del Equipo 3

Rol  
Nombre  
Apellido paterno  
Apellido materno  
RUN o Pasaporte  
Género  
Año de Obtención de Doctorado  
Teléfono de Contacto  
Correo electrónico  
Institución  
Departamento o Instituto  
Ciudad de la Institución  
Región / Estado / Provincia  
País de Institución  
Dirección de la Institución

Investigador(a) Responsable en el Extranjero
Ana-Maria
Lennon
Duménil
11635547-7
Femenino
1998
33156246427
amlennon@curie.fr
Institut Curie
Immunity and Cancer Unit
Paris
Paris
FRANCIA
12 rue Lhomond, 75005, Paris, France



Presupuesto después de solicitud de modificación del Julio 2015

REDES	Modalidad A			Modalidad B			Modalidad C			Modalidad D					SUBTOTAL M\$	Modalidad E	TOTAL M\$
	Pasajes de corta duración en el extranjero			Estadías en Chile			Estadías en el extranjero			Talleres o seminarios bilaterales en Chile							
	PASAJES	VIATICOS	TOTAL	PASAJES	VIATICOS	TOTAL	PASAJES	VIATICOS	TOTAL	PASAJES	VIATICOS	OTROS	TOTAL	TOTAL	Acceso a equipamiento		
ASIGNADO	1.300.000	1.650.000	2.950.000	1.000.000	1.325.000	2.325.000	2.000.000	2.400.000	4.400.000	4.000.000	2.250.000	675.000	6.925.000	16.400.000	5.500.000	21.900.000	
MODIFICADO	1.281.729	1.718.271	3.000.000	1.000.000	1.125.000	2.125.000	2.000.000	2.350.000	4.350.000	4.000.000	2.250.000	675.000	6.925.000	16.400.000	5.500.000	21.900.000	

Nota :

1.- Modalidad C: El valor diario de los viáticos es de \$120.000, por lo que 10 días son \$1.200.000 c/u

Alvaro Glavic [alglavic@uchile.cl]  
Martes, 29 de Marzo de 2016 10:17  
Juan Carlos Hidalgo  
datos para la transferencia

nto:

Estimado Juan Carlos,

Estos son los datos de transferencia para Francia

Nombre beneficiario: Institut Curie Centre de Recherche Dirección beneficiario: 26 rue d'Ulm-  
75248 Paris Cedex 05 Nombre del banco: BNP Paribas Dirección del Banco: APAC Flux, Sofia TSA  
90111 - 75894 Paris Cedex 18 Numero de cuenta y codigo IBAN: FR7630004007410002707708728 Saludos

Alvaro Glavic  
Associate Professor  
Centro FONDAF de Regulación del Genoma  
Departamento de Biología  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Chile  
Las Palmeras 3425  
7800024  
Santiago, Chile  
Ph. 56.2.2978.7179  
[www.genomacrg.cl](http://www.genomacrg.cl)